

Documentación que se debe presentar para los dependientes

Si desea incluir a sus dependientes en su cobertura médica, odontológica y/u oftalmológica, debe presentar cierta documentación como constancia de elegibilidad.

Hijos:

OPCIÓN A:

- Certificado de nacimiento
- Tarjeta del Seguro Social o declaración de impuestos federales (la más reciente)

O bien,

OPCIÓN B:

- Documentación de custodia (documentos judiciales o personería jurídica)
- Declaración de impuestos federales (la más reciente)

O bien,

OPCIÓN C:

- Declaración jurada de los padres (hijos nacidos en el extranjero)
- Pasaporte sellado, tarjeta de residencia permanente (Green Card), TSA o documentación de refugiado

Cónyuge:

OPCIÓN A:

- Certificado de matrimonio/concubinato*
- Declaraciones conjuntas de impuestos federales (las más recientes)
- Declaración jurada del cónyuge con empleo

O bien,

OPCIÓN B:

- Certificado de matrimonio/concubinato*
- Un impuesto de la vivienda y documentación que demuestre la convivencia con fecha dentro de los últimos 60 días
- Tarjeta del Seguro Social
- Declaración jurada del cónyuge con empleo

O bien,

OPCIÓN C:

- Declaración jurada de matrimonio (si se casaron en el extranjero)
- Pasaporte, tarjeta de residencia permanente (Green Card), TSA o documentación de refugiado
- Declaración jurada del cónyuge con empleo

*Si es concubinato, también un formulario de convivencia dentro de los últimos 60 días y un documento que especifique el estado actual de su relación. Por ejemplo:

- Registros de cuentas bancarias o de crédito conjuntas.
- Escrituras o contratos de compraventa que demuestren cotitularidad.
- Un testamento que hable de la pareja como marido y mujer.
- Y cualquier otro documento que indique que la pareja usó el mismo apellido o se trató de marido y mujer.

Para todos los dependientes asegúrese de que al menos un documento especifique el número del Seguro Social y el ITIN (número de identificación fiscal) dentro de la documentación complementaria. Es posible que se requiera documentación adicional para completar su inscripción.